

Información actualizada sobre el deterioro financiero de la OIMT (a la fecha del 28 de junio de 2016)

Desde el año 2012 hasta febrero de 2015, la administración de la OIMT tomó varias decisiones para invertir los fondos adjudicados para la implementación de proyectos en fondos de inversión que no se incluían entre las inversiones aprobadas y autorizadas por el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT) y/o su Comité de Finanzas y Administración (CFA). En marzo de 2013, la OIMT recibió información de que uno de estos fondos (*LM Managed Performance Fund – LMMPF*) se había ido a la quiebra y que la OIMT probablemente perdiera la totalidad o la mayor parte de su inversión de 6 millones de US\$. Si bien el deterioro de esta inversión se notificó en los estados financieros auditados de la OIMT correspondientes al año 2013, ni el Consejo ni el CFA reconocieron la importancia de la nota que indicaba el deterioro ocurrido cuando aprobaron la auditoría de 2013 a fines de 2014 y la administración de la OIMT no hizo alusión alguna al problema.

A fines de 2015, un miembro del personal superior de la OIMT que estaba a punto de asumir las responsabilidades de Oficial a Cargo de la Organización tomó conciencia del deterioro registrado en la inversión de 6 millones de US\$ en el fondo LMMPF y planteó el problema ante el CIMT durante su 51ª período de sesiones, celebrado en Kuala Lumpur, Malasia. Por otra parte, se descubrió también que además de la pérdida de 6 millones de US\$, la administración de la OIMT había invertido otro monto de 12,2 millones de US\$ de los fondos para proyectos en un grupo de fondos denominado Ardent, basado en las Islas Caimán con vínculos en Barbados. Todas estas inversiones fueron promovidas y facilitadas por una empresa de asesoramiento financiero con sede en Tokio.

En su 51ª período de sesiones, celebrado en noviembre de 2015, el CIMT aprobó una decisión en virtud de la cual se estableció un comité de supervisión (CS) para supervisar una investigación independiente sobre las inversiones, sugerir posibles enfoques para afrontar el problema de la pérdida de la inversión de 6 millones de US\$, y recomendar medidas correctivas y preventivas. A principios de 2016, se envió una orden para rescatar la inversión de Ardent. Sin embargo, a fines de abril de 2016, se informó a la OIMT que el fondo Ardent se había declarado en liquidación.

La pérdida de fondos inevitablemente ejercerá una dura presión en la financiación de proyectos de la OIMT. El CIMT continúa siguiendo muy de cerca la situación. Se han iniciado acciones legales en relación con el proceso de liquidación del fondo Ardent y también se está considerando la posibilidad de emprender un proceso judicial en contra del asesor financiero. Todo el personal de la administración de la OIMT involucrado en las decisiones de realizar estas inversiones y de ocultar la información sobre su pérdida ante el Consejo han dejado la Organización: el ex Director Ejecutivo se retiró del servicio en noviembre de 2015 antes de que el Consejo tomara conciencia del problema y los otros dos miembros del personal superior de la administración posteriormente fueron despedidos de la Organización por su intervención en la facilitación de las inversiones y por encubrir la pérdida de la inversión inicial de 6 millones de US\$. Actualmente, el Consejo, mediante un procedimiento de adopción de decisiones sin reunión, está considerando algunas de las recomendaciones del CS relativas a la revisión del reglamento financiero de la OIMT y posibles medidas jurídicas adicionales. Aún sigue en curso el proceso de identificación y discusión de recomendaciones y soluciones para determinar la mejor manera de resolver el problema de la importante pérdida de fondos y sus repercusiones en el trabajo de la OIMT, y se prevé que el CIMT adoptará una o más decisiones al respecto durante su 52ª período de sesiones, a celebrarse en noviembre de 2016.